



CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO AMATEUR MASCULINO

Real Golf Club de San Sebastián - del 8 al 11 de junio de 2025

Además de las Reglas de Golf en vigor, las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición, así como la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la RFEG, en esta competición se aplicarán las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES

Definidos por líneas blancas, estacas blancas, vallas perimetrales del campo y parte interior de los muros, prevaleciendo este orden. Cuando coexistan estacas y líneas, las estacas identifican el fuera de límites y las líneas, lo define. En el hoyo 7, la parte interna de las bases de hormigón define el fuera de límites.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO

- **Obstrucciones inamovibles:**

Todos los caminos recubiertos de manera artificial. (Con superficie de grava, asfalto y/o hormigón)

- **Terreno en reparación:**

Zonas marcadas como tales con líneas blancas cerradas o estacas azules.

Rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria (no se considerarán como tales las impresiones superficiales).

Árboles jóvenes de reciente plantación situados a la izquierda del hoyo 4.

OBJETOS INTEGRANTES

Todos los caminos, excepto los indicados en el apartado de obstrucciones inamovibles.

MEDIDORES DE DISTANCIA PROHIBIDOS (RLM G5)

La Regla 4.3a(1) es modificada de la siguiente manera:

Durante una vuelta, los jugadores no deben obtener información de distancia usando un dispositivo electrónico medidor de distancia.

COLOCACION DE BOLA (Ver RLM E-3):

Para toda bola que repose en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, se permite el alivio en la distancia de **1 libro de mediciones abierto**.

Penalización por infracción de estas Reglas Locales: Penalización general (salvo que la Regla infringida estipule otro tipo de penalización).

Árbitros de la prueba: D. Carmelo Castillo (Principal)
D. Manuel G^a. Mancebo

Dña. Asún Ugalde
D. Enrique Losa

CONDICION COMPETICION

LIVESCORING - Tarjeta Virtual - Novedad

La no incorporación de resultados a la tarjeta virtual durante 4 hoyos consecutivos será considerado por el comité como **Quebrantamiento del Código de Conducta**. Infracciones acumulativas a lo largo del Torneo.

1^a Infracción: Advertencia Verbal - 2^a Infracción: 1 Golpe de Penalidad - 3^a Infracción: Penalización General - 4^a Infracción: DSQ

COMITÉ DE LA PRUEBA
7 Junio 2025